

**Ante Proyecto del Presupuesto de Ingresos
Del Municipio de Arteaga, Coahuila
Para el Ejercicio Fiscal 2022**

ARTEAGA

¡VAMOS A PASO FIRME!

2019 - 2021



MARCO LEGAL

En la ciudad de Arteaga del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 fracción IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal presenta ante este honorable ayuntamiento, para su consideración, el anteproyecto del presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Cabe señalar que queda bajo la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica el formular y presentar ante el ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2022 a más tardar el día 15 de septiembre del año en curso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 fracción I del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El proyecto deberá someterse al proceso siguiente.

- Presentar una exposición de motivos detallada expresando argumentos, fundamentos, necesidades, y elementos técnicos, financieros y cualesquier otro que se estime necesario para justificar el proyecto.
- Anexar en su caso estudios actuariales, financieros, fiscales, sociales y de cualquier otra naturaleza que hayan sido considerados para justificación de la iniciativa.
- Contemplar la creación de nuevos impuestos no existentes en la Ley de ingresos del ejercicio fiscal vigente, será necesario la exposición de motivos, bases objetivas, argumentación, y fundamentación que motiva la creación.

Así mismo se establece la obligación del ayuntamiento de turnar a más tardar el 15 de octubre del año en curso al Congreso del Estado el dictamen del proyecto del presupuesto de ingresos, una vez aprobada por el cabildo, a fin de contar con su validación correspondiente en cumplimiento a lo que establece el artículo 102 fracción V numeral 2 de la misma.

La información que deberá contener la presentación al Congreso del Estado debe incluir

- El acta de cabildo del proyecto en donde se haga constar de manera fidedigna las discusiones realizadas durante el proceso de análisis del proyecto.
- El recuento de votos emitidos por los ediles, detallando el sentido de cada uno.
- Los documentos que serán enviados al congreso junto con la Ley de Ingresos que corresponda.
- Los argumentos y razones para realizar todas las modificaciones que se hagan al proyecto de Ley de ingresos durante la discusiones de Cabildo constados en la misma acta.
- Los estímulos y beneficios fiscales que se establezcan en el proyecto de Ley deberán ser expresados en forma clara, cumpliendo con las bases siguientes:
 - Identificar con precisión al grupo de personas destinatarias de cada beneficio.
 - Los porcentajes que se aplicaran en cada caso.
 - Los requisitos que deberán cumplir quienes se consideren con derecho a los beneficios para poder acceder a ellos, incluyendo los límites aplicables a cada supuesto.
 - La correlación de los estímulos y beneficios fiscales con otros de similar naturaleza o destinados al mismo grupo humano en otras leyes, con el objeto de evitar problemas de aplicación.

La estructura contenida en el pliego adjunto denominado anteproyecto del presupuesto de ingresos está constituida de conformidad a lo que se establece en las Reglas de operación para la composición del proceso presupuestal estatal y municipal de las entidades públicas del estado de Coahuila de Zaragoza correspondientes al ejercicio fiscal 2022 publicadas en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza el pasado 13 de agosto del 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este honorable poder ejecutivo municipal, a través de la Tesorería Municipal, presenta ante el H. Ayuntamiento un anteproyecto de presupuesto de ingresos conteniendo un incremento en la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila.

Durante junio del 2021, la economía mexicana registraría un crecimiento del 14.7% en relación con el mismo mes del ejercicio 2020.

De conformidad con el indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) emitida por el INEGI, se contempla que en junio la industria nacional creció aproximadamente un 14.4% y por otra parte el comercio y los servicios repuntaron en 14% en sus comparaciones interanuales, lo que demuestra que la recuperación económica comienza a tomar ritmo.

Por su parte los especialistas y las organizaciones internacionales continúan también revisando sus estimaciones para la economía mexicana, a lo que el mercado anticipa que el Producto Interno Bruto en México (PIB) registrara un crecimiento de 5.7% este año.

Con base a esta premisa, se presenta al honorable cabildo para su consideración una iniciativa de ingresos que contempla un crecimiento del 6% en los conceptos de cobro citados en la Ley de ingresos para el ejercicio 2022.

Sin embargo somos conscientes que la recuperación económica se encuentra impulsada por las actividades secundarias y terciarias, las cuales apenas comienzan a tomar ritmo, y hay que contemplar que existe el riesgo latente de factores externos que podrían impactarlo, el proceso de vacunación o la aparición de persistencia de nuevas variantes de la COVID-19 son factores que podrían afectar nuevamente a la ciudadanía y por ello a fin de apoyar a los ciudadanos durante el ejercicio 2022, se estima la posibilidad de aplicar acuerdos de cabildo que permitan al ciudadano a solidarizarse en el bienestar y al mismo tiempo nos permita como municipio seguir otorgando los servicios básicos de alumbrado, recolección de basura, seguridad y protección civil y desarrollo social.

Entre los posibles acuerdos que podrían someterse a consideración del cabildo entrante se encuentran:

- a) Otorgar Estímulos Fiscales para el pago de recargos respecto del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Otorgar Estímulos Fiscales para el pago de rezago de 5 años anteriores en materia
- c) Otorgar Estímulos fiscales en el pago de recargos del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISAI) y rezago de 5 años anteriores establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga Ejercicio 2022.
- d) Otorgar prorrogas y contemplar la posibilidad de reducción de pago de derechos en materia de transporte relativo a la renovación, prorroga y reasignación de concesiones de Taxi que se encuentran vencidas o inactivas para que estas sean cubiertas sin recargos.
- e) Se buscara la manera, en la medida que la normatividad existente lo permita, de presentar a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y de Transporte del Honorable Cabildo del Municipio de Arteaga, Coahuila

iniciativas que permitan la aplicación de descuento en algunos derechos municipales vinculados en materia económica municipal.

En materia de Participaciones provenientes del ramo 28 y los recursos Federales provenientes de recuperación de ISR Participable, estimamos un incremento del 3% sobre el ejercicio 2020 ya que es el que se muestra de manera histórica y a fin de contemplar un dato conservador en el pronóstico de este anteproyecto.

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Artículo 1.- De conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza se presenta la enumeración de los impuestos y demás percepciones requeridas para el presupuesto municipal.

Artículo Ley Ingresos Arteaga 2022	Concepto de Recaudación	2022
Artículo 2	Impuesto Predial	34,634,505.00
Artículo 3	ISAI	61,388,380.00
Artículo 10	Contribución Por Gasto Protección Civil Y Bomberos	455,455.00
Artículo 11	Contribución Por Gasto Mantenimiento Y Conservación Del Centro Histórico	277,786.00
Artículo 13	Servicios De Rastro	4,934.00
Artículo 15	Servicios De Mercado	44,460.00
Artículo 17	Servicios De Seguridad Publica	223,382.00
Artículo 18	Servicio En Panteones	50,102.00
Artículo 19	Servicios De Transito	200,965.00
Artículo 20	Servicios De Protección Civil	808,042.00
Artículo 21	Licencias Para Construcción	2,165,790.00
Artículo 22	Alineación De Predios Y Asignación De Números Oficiales	308,245.00
Artículo 23	Licencias Para Fraccionamientos	6,048,466.00
Artículo 24	Licencias Para Establecimientos Que Expendan Bebidas Alcohólicas	2,778,170.00
Artículo 25	Licencias Para La Colocación Y Uso De Anuncios Y Carteles	51,032.00
Artículo 26	Servicios Catastrales	3,087,864.00
Artículo 27	Servicios Por Certificaciones Y Legalizaciones	47,134.00
Artículo 30	Provenientes de la Ocupación de las Vías Publicas	3,721.00
Artículo 34	Otros Productos	83,568.00
Artículo 36	Ingresos por Transferencias contempla Participaciones ISR Participable lo que se considera en 2021 como Artículo 44	5,338,161.00
Artículo 38	Ingresos Derivados De Sanciones Servicios Primarios Y Medio ambiente	79,506.00
Artículo 39	Ingresos Derivados De Sanciones Seguridad Publica	1,266,584.00
Artículo 41	Recargos	3,760,489.00
Artículo 44	Participaciones	56,627,623.00
Artículo 45	Aportaciones Fortamun y FISM	30,207,410.00
		209,941,774.00

Artículo 2.- Con base al artículo 61 fracción Incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta

- a) La fuente de ingresos ordinarios, extraordinarios, recursos federales que se estima recaudar con base en las disposiciones locales.

Ingresos Propios			
Tributarios		No Tributarios	
Impuestos	99,783,374.00	Productos	83,568.00
Derechos	15,822,307.00	Aprovechamientos	1,449,939.00
Contribuciones Especiales	733,241.00		
Ingresos Provenientes de otros órganos de gobierno			
de la Federación		Del Estado	
Participaciones Ramo 28	56,627,623.00		-
ISR Participable	5,234,312.00		
Fortalecimiento	19,560,060.00		-
Infraestructura	10,647,350.00		-

- b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública. Respecto a los pasivos de cualquier índole o naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre estos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento, para lo cual manifestamos que al no contar con el cierre del ejercicio 2021 la información corresponde al cierre del mes de julio del 2021.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Arteaga es de 0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.). Se desglosa en el presente documento con base en lo establecido en el artículo 275 fracción V del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.3. DESGLOSE DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD PÚBLICA:					Arteaga, Coahuila.				
EJERCICIO FISCAL:					2022				
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito (Registro SHCP)	Tipo de Obligación o Instrumento de Contratación	Tasa de Interés (Ej.: TIIE + %)	Tipo de Garantía o Fuente de Pago	Plazo de Contratación (dd/mm/aaaa)		Destino	Saldo al 31 Julio 2021
						Fecha Inicial de Contratación	Fecha Final de Vencimiento		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Total Deuda Pública al 31 de Julio de 2021									\$0.00

Monto Total del Presupuesto Anual 2022	\$209,941,774.00
Cifras Estimadas de Saldo al 31 de Julio 2021	\$2,288,316.49
Porcentaje que Representa en el Saldo Total	1.09%

Los pasivos del Municipio (sin deuda pública) con corte al 31 de julio de 2021, son por:

Otros Pasivos	
Circulantes	\$1,629,378.91
No Circulantes	\$658,937.58
Total Pasivos	\$2,288,316.49

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$ 0.00, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública	Presupuesto Aprobado
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	\$0.00

9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
9500 Costos por Coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9900 ADEFAS	\$0.00
Total General	\$0.00

3.21. LÍMITES DE FINANCIAMIENTO					
ENTIDAD PÚBLICA:			Arteaga, Coahuila.		
EJERCICIO FISCAL:			2022		
Apartado A			Apartado B		
Límite de Ingresos de Libre Disposición			Límite de Compromiso de Recursos del Ramo 33		
A	B	C=A*B	D	E	F
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2022 (Formato 7a LDFEM)	Techo Neto de Financiamiento para 2022 (Datos Iniciales) en % de ILD	Techo Neto de Financiamiento para 2022 en Pesos	Ramo 33 (FAIS+FORTAMUN)	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en %	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en Pesos
\$179,734,364.00	15%	\$26,960,154.60	\$30,207,410.00	25%	\$7,551,852.50

Artículo 3.- La información adicional a la iniciativa de Ley de Ingresos denominada “Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos”

Municipio de Arteaga, Coahuila		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022		
Total		209,941,774.00
Impuestos		99,783,374.00
Impuestos sobre los ingresos		-
Impuestos sobre el patrimonio		96,022,885.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		-
Impuestos al comercio exterior		-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		-
Impuestos Ecológicos		-
Accesorios de Impuestos		3,760,489.00
Otros Impuestos		-
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social		-
Aportaciones para Fondos de Vivienda		-
Cuotas para el Seguro Social		-
Cuotas de Ahorro para el Retiro		-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad social		-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad social		-
Contribuciones de mejoras		733,241.00
Contribución de mejoras por obras públicas		733,241.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-
Derechos		15,822,307.00

Municipio de Arteaga, Coahuila	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso Estimado
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,721.00
Derechos a los hidrocarburos	-
Derechos por prestación de servicios	1,331,885.00
Otros Derechos	14,363,815.00
Accesorios de Derechos	122,886.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Productos	83,568.00
Productos	83,568.00
Productos de capital (Derogado)	-
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Aprovechamientos	1,449,939.00
Aprovechamientos	1,449,939.00
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Ingresos por ventas de bienes, Prestación de servicios y Otros Ingresos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	92,069,345.00
Distintos de Aportaciones	
Participaciones	61,861,935.00
Aportaciones	30,207,410.00
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento interno	-
Endeudamiento externo	-
Financiamiento interno	-

Artículo 4.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 38, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se dan a conocer los importes estimados para el ejercicio 2022 con base a las clasificaciones armonizadas del ingreso.

a) Clasificador por Rubro de Ingresos

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos			2022
TOTAL DE INGRESOS			209,941,774.00
1	Impuestos		99,783,374.00
	2	Impuestos Sobre el Patrimonio	96,022,885.00
	1	Impuesto Predial	34,634,505.00
	2	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	61,388,380.00
	3	Impuesto Sobre Plusvalía	0.00
	3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
	1	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
	4	Impuestos al comercio exterior	0.00
	1	Impuestos al comercio exterior	0.00
	5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
	1	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
	6	Impuestos Ecológicos	0.00
	1	Impuestos Ecológicos	0.00
	7	Accesorios	3,760,489.00
	1	Accesorios de Impuestos	3,760,489.00
	8	Otros Impuestos	0.00
	1	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	0.00
	2	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	0.00
	3	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	0.00
	4	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	0.00
	5	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	0.00
	9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
	1	Impuesto Predial de ejercicios anteriores	0.00
	2	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles de ejercicios anteriores	0.00
2	Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
	2	Cuotas para el Seguro Social	0.00
	1	Cuotas para el Seguro Social	0.00
	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
	1	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
	5	Accesorios	0.00
	1	Accesorios	0.00
3	Contribuciones de Mejoras		733,241.00

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos			2022
1	Contribución de Mejoras por Obras Públicas		733,241.00
	1	Contribución por Gasto	0.00
	2	Contribución por Obra Pública	0.00
	3	Contribución por Responsabilidad Objetiva	0.00
	4	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	455,455.00
	5	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	277,786.00
	6	Contribución por Otros Servicios Municipales	0.00
	9	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
	1	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
4	Derechos		15,822,307.00
	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	3,721.00
	1	Servicios de Arrastre y Almacenaje	0.00
	2	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	3,721.00
	3	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	0.00
	4	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	0.00
	2	Derechos a los hidrocarburos	0.00
	1	Derechos a los hidrocarburos	0.00
	3	Derechos por Prestación de Servicios	1,331,885.00
	1	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	0.00
	2	Servicios de Rastros	4,934.00
	3	Servicios de Alumbrado Público	0.00
	4	Servicios en Mercados	44,460.00
	5	Servicios de Aseo Público	0.00
	6	Servicios de Seguridad Pública	223,382.00
	7	Servicios en Panteones	23,459.00
	8	Servicios de Tránsito	227,608.00
	9	Servicios de Previsión Social	0.00
	10	Servicios de Protección Civil	808,042.00
	11	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	0.00
	12	Servicios en Materia de Educación y Cultura	0.00
	13	Otros Servicios	0.00
	4	Otros Derechos	14,363,815.00
	1	Expedición de Licencias para Construcción	2,165,790.00
	2	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	308,245.00
	3	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	6,048,466.00
	4	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	2,655,284.00
	5	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	51,032.00
	6	Servicios Catastrales	3,087,864.00
	7	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	47,134.00

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos			2022
	8	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	0.00
5	Accesorios		122,886.00
	1	Recargos	122,886.00
9	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
	1	Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores	0.00
5	Productos		83,568.00
	1	Productos de Tipo Corriente	83,568.00
	1	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	0.00
	2	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	0.00
	3	Otros Productos	83,568.00
	2	Productos de capital	0.00
	1	Productos de capital	0.00
9	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
	1	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6	Aprovechamientos		1,449,939.00
	1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,449,939.00
	1	Ingresos por Transferencia	0.00
	2	Ingresos Derivados de Sanciones	1,346,090.00
	3	Otros Aprovechamientos	103,849.00
	4	Aprovechamientos por Retenciones no Aplicadas	0.00
	5	Devoluciones de impuestos estatales y/o federales	0.00
	2	Aprovechamientos de capital	0.00
	1	Aprovechamientos de capital	0.00
9	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
	1	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0.00
	1	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
	1	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
	2	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
	1	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
	3	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos			2022
	1	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8	Participaciones y Aportaciones		92,069,345.00
	1	Participaciones	61,861,935.00
	1	ISR Participable	5,234,312.00
	2	Otras Participaciones	56,627,623.00
	2	Aportaciones	30,207,410.00
	1	FISM	10,647,350.00
	2	FORTAMUN	19,560,060.00
	3	Convenios	0.00
	1	Convenios	0.00
	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
	1	ISR Participable	0.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00
	1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
	1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
	2	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
	1	Transferencias Otorgadas al Municipio	0.00
	3	Subsidios y Subvenciones	0.00
	1	Otros Subsidios Federales	0.00
	2	SUBSEMUN	0.00
	4	Ayudas sociales	0.00
	1	Donativos	0.00
	5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
	1	Pensiones y Jubilaciones	0.00
	6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
	1	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
	1	Endeudamiento Interno	0.00
	1	Deuda Pública Municipal	0.00
	2	Endeudamiento externo	0.00
	1	Endeudamiento externo	0.00
	7	Financiamientos	0.00
	1	Financiamientos Otros Recursos	0.00

b) Clasificación Económica

Anteproyecto Presupuesto de Ingresos			2022
TOTAL DE INGRESOS			209,941,774.00
1.1.1	IMPUESTOS		99,783,374.00
	1.1.1.3	Impuesto Sobre la Propiedad	96,022,885.00
	1.1.1.8	Otros Impuestos	0.00
	1.1.1.9	Accesorios	3,760,489.00
1.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		733,241.00
	1.1.3	Contribuciones de Mejoras	733,241.00
1.1.4	DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS CORRIENTES		17,355,814.00
	1.1.4.1	Derechos No Incluidos en Otros Conceptos	15,822,307.00
	1.1.4.2	Productos corrientes No Incluidos en Otros Conceptos	83,568.00

Anteproyecto Presupuesto de Ingresos			2022
	1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no Incluidos en Otros Conceptos	1,449,939.00
1.1.8	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS		30,207,410.00
	1.1.8.2.	Del Sector Publico	0.00
	1.1.8.2.1	De la Federación	30,207,410.00
1.1.9	PARTICIPACIONES		61,861,935.00
	1.1.9	Participaciones	61,861,935.00

c) Clasificador por Fuentes de Financiamiento

2.6. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2022		
CFF-Ingresos		Anteproyecto Ingresos
1	No Etiquetado	179,734,364.00
11	Recursos Fiscales	117,872,429.00
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	61,861,935.00
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0
2	Etiquetado	30,207,410.00
25	Recursos Federales	30,207,410.00
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-
Total General		\$209,941,774.00

Artículo 5.- Con base en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas correspondiente al periodo del segundo trimestre 2021, se pone a su disposición en el link: [Sistema de Evaluación de Desempeño \(arteaga.gob.mx\) minuta PAE SED 002-2021. www.arteaga.gob.mx/web/sistema-de-evaluacion-de-desempeño.html](http://Sistema de Evaluación de Desempeño (arteaga.gob.mx) minuta PAE SED 002-2021. www.arteaga.gob.mx/web/sistema-de-evaluacion-de-desempeño.html)

Artículo 6.- De conformidad con el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se presenta la siguiente información.

- a) Objetivos Anuales, Estrategias y Metas. Manifestamos que la siguiente información es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo Actual así como los programas derivados del mismo.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Ingresos	
Objetivos anuales	
1.- Incrementar la Recaudación de Predial	
2.- Depuración de Padrones de Alcoholes	
3.- Depuración de Padrones de Transporte	
Estrategias	
1a.- Contratando un despacho externo que realice el cobro de cartera vencida	

1b.- Presentando iniciativa de cambio de tabla de valores
2.- Presentar iniciativa de reasignación de licencias fuera de servicio
3.- Presentar iniciativa de reasignación de concesiones de taxis fuera de operación
Metas
1.- Incrementar recaudación de Predial en un 30%
2.- Incrementar recaudación de alcoholes en 10%
3.- Actualización de Padrones Municipales

Ingresos Locales	Objetivos 2022	Estrategias 2022	Metas 2022
Impuestos	Incrementar la Recaudación de Predial	Contratando un despacho externo que realice el cobro de cartera vencida Presentando iniciativa de cambio de tabla de valores	Incremento del 30% sobre la asignación inicial 2022
Derechos	Depuración de Padrones de Alcoholes y Transporte	Presentar iniciativa de reasignación de licencias fuera de servicio	Incremento del 10% sobre la asignación inicial 2022
Aprovechamientos	Verificar la normatividad en materia de sanciones	Implementar puestos de control de vigilancia	Incremento del 5% sobre la asignación inicial 2022
Otras Fuentes de Ingresos	Atraer recursos adicionales al presupuesto asignado 2022 en materia de convenios	Conseguir convenios con el Estado y la Federación	Por lo menos celebrar un convenio con recursos etiquetados que beneficien al municipio y su población

Nota. Los logros obtenidos en esta materia generaran ingresos excedentes de libre disposición, los cuales serán destinados en los fines que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios contemplada en su artículo 14 y 2 fracción XXV.

b) Proyecciones de ingresos. Se presenta en base al formato 7a) de los Criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de disciplina financiera de las entidades Federativas y de los Municipios abarcando el periodo del 2022 al 2027.

Concepto (b)	Año en Cuestión (De Iniciativa de Ley) 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	179,734,364.00	183,706,493.44	187,858,260.20	192,103,856.88	196,445,404.04	200,885,070.17
A. Impuestos	99,783,374.00	101,988,586.57	104,293,528.62	106,650,562.37	109,060,865.08	111,525,640.63
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	733,241.00	749,445.63	766,383.10	783,703.36	801,415.05	819,527.03
D. Derechos	15,822,307.00	16,171,979.98	16,537,466.73	16,911,213.48	17,293,406.91	17,684,237.90
E. Productos	83,568.00	85,414.85	87,345.23	89,319.23	91,337.85	93,402.08
F. Aprovechamientos	1,449,939.00	1,481,982.65	1,515,475.46	1,549,725.21	1,584,748.99	1,620,564.32
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-

Concepto (b)	Año en Cuestión (De iniciativa de Ley) 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
H. Participaciones	61,861,935.00	63,229,083.76	64,658,061.06	66,119,333.24	67,613,630.17	69,141,698.21
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	30,207,410.00	30,874,993.76	31,572,768.62	32,286,313.19	33,015,983.87	33,762,145.10
A. Aportaciones	30,207,410.00	30,874,993.76	31,572,768.62	32,286,313.19	33,015,983.87	33,762,145.10
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3)	209,941,774.00	214,581,487.21	219,431,028.82	224,390,170.07	229,461,387.91	234,647,215.28
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Nota: Las proyecciones para ejercicios posteriores están alineados a los índices inflacionarios (PIB), pronosticados por los analistas del Banco de México para el crecimiento en México a nivel nacional para el ejercicio 2022 en un 2.80%, Para el 2023 en un 2.21% y para los 10 años subsecuentes en un 2.26%. Resultados de la encuesta practicada en junio del 2021.

- c) Resultados de ingresos. Se presenta en base al formato 7c) de los Criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de disciplina financiera de las entidades Federativas y de los Municipios abarcando el periodo del 2016 al 2021.

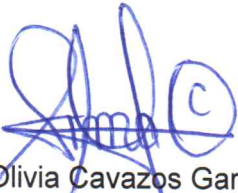
Concepto (b)	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	95,236,643.73	123,423,424.37	138,529,647.59	141,473,093.03	149,267,111.41	171,240,775.73
A. Impuestos	41,222,350.51	61,736,962.64	67,311,116.38	72,804,462.44	77,455,507.43	94,239,779.31
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	392,494.23	445,466.42	256,622.02	599,420.34	636,274.43	691,755.81
D. Derechos	12,119,110.56	10,825,427.02	10,271,933.13	12,476,077.14	12,317,185.07	14,802,314.21
E. Productos	74,317.12	52,722.31	417,405.83	-	-	78,844.96
F. Aprovechamientos	2,008,281.77	3,788,125.98	4,248,109.83	4,625,556.72	5,334,808.26	1,367,916.64
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	39,420,089.54	46,574,720.00	56,024,460.40	50,967,576.39	53,523,336.22	60,060,164.80
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	29,232,741.06	32,450,945.72	39,288,646.62	28,189,109.10	27,369,105.94	32,807,400.52
A. Aportaciones	20,294,304.00	22,358,665.82	24,288,646.62	28,189,109.10	27,369,105.94	30,207,400.52
B. Convenios	8,938,437.06	10,092,279.90	15,000,000.00	-	-	2,600,000.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	124,469,384.79	155,874,370.09	177,818,294.21	169,662,202.13	176,636,217.35	204,048,176.25
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

d) Techo de Financiamiento Neto. A continuación se presenta el financiamiento neto anual que podrá contratar el Municipio de Arteaga, Coahuila definido por el Sistema de Alerta en los términos del artículo 45 de la LDFEFM

Calificación del sistema de Alertas al cierre de la cuenta pública 2020 de la entidad			
Calificación del sistema de Alertas al cierre de la cuenta pública 2020 de la entidad	Verde	Amarillo	Rojo
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (Monto presupuestado)	179,734,364.00		
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la entidad	26,960,154.60		

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuesto
Financiamiento Neto.	-
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-

Sin más por el momento quedo de ustedes.


 Lic. Irma Olivia Cavazos Garza
 Tesorera Municipal.
 Arteaga, Coahuila.
 Al 30 de agosto del 2021

